



Sección: DIF MUNICIPAL  
Área: Grupos Vulnerables  
Oficio No: DIF/G.V.-0295/2019

Asunto: Comprobación de viáticos

Tulum, Quintana Roo a 11 de junio de 2019.

*Dulce*  
24 JUN 2019  
15:11  
DIRECCIÓN GENERAL DEL  
TULUM, QUINTANA ROO

LIC. DELIO EDMUNDO MARFIL MANRIQUE  
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF TULUM  
PRESENTE.

AT'N.: LIC. JOSÉ ALBERTO LAGUNES CORTÉS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL DIF TULUM

Por este conducto me dirijo a Usted, para hacerle llegar la comprobación de viáticos de la suscrita, por la cantidad de \$ 3,600.00 (Son: Tres mil seiscientos pesos 00/100 mxn.), **transferencia** efectuada el día 03 de junio de 2019, con el número de referencia 14125HG0049Z, mismo que fue utilizado para que asista al evento denominado **18° TALLER NACIONAL DE DIFUSORES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**, con el tema "MI DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LENGUAS INDIGENAS" del cual fue los pasados días: del martes 04 hasta el viernes 07 de junio del año en curso, mismo que se llevó a cabo en la Cd. de México, D. F.

Haciendo mención que fue solicitado con anterioridad con el oficio No. DIF/G.V.-0286/2019 de fecha 27 de mayo del año en curso. (Adjunto solicitud, formato de viáticos, oficio de comisión, invitación de DIF Estatal.)

**UNIDAD RESPONSABLE:** Grupos Vulnerables  
**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E004 Programa Atención a personas en estado de riesgo  
**PROGRAMA:** Niñas, niños y adolescentes en Prevención de riesgos.  
**SUBPROGRAMA:** Formadores de Valores  
**PROYECTO:** Atención y Orientación formativa en las niñas, niños y adolescentes.  
**PARTIDA:** 37501 (Viáticos)

Sin más por el momento, me despido de Usted, quedando como su más atento y seguro servidor

DIF DE TULUM  
**RECIBIDO**  
24 JUN. 2019  
DEPTO DE EGRESOS

ATENTAMENTE  
*[Signature]*

GRUPOS VULNERABLES  
DEL DIF TULUM  
QUINTANA ROO

PSIC. GLORIA MARISOL CAAMAL CANCHÉ  
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE GRUPOS VULNERABLES  
DIF TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
27 JUN 2019  
CONTROLADORIA MUNICIPAL

C.c.- Archivo/Minutario.  
DSR/caro\*\*\*



*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
Administración 2018-2021

SECCION: DIF TULUM  
Área: Dirección General  
Oficio No: DIF/DG.-0612/2019  
Asunto: Hoja de Comisión.

Tulum, Quintana Roo, 28 de Mayo del 2019

**PSIC. GLORIA MARISOL CAAMAL CANCHE.**  
**COORDINADORA DE PAMAR.**  
**PRESENTE:**

Por medio de la presente y de la manera más atenta me dirijo a usted para informarle que ha sido **comisionado**, para acompañar al Lic. Daniel Santiago Coba Ordoñez y a la Menor María Fernanda Aguillon Hernández al **18° TALLER NACIONAL DE DIFUSORES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, "Mi Derecho a la Libertad de Expresión y Acceso a la Información en Lenguas Indígenas"**, los días 5,6 y 7 de Junio de 2019; a celebrarse en las Oficinas del DIF Nacional en la Ciudad de México. No omito manifestar que por razones de logística que deberán salir por vuelo comercial desde el día 04 de mismo mes y año.

- **Anexo Invitación, Convocatoria y Programa Preliminar.**

Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN GENERAL DEL DIF  
TULUM, QUINTANA ROO

**Lic. Delio Edmundo Marfil Manrique.**  
**DIRECTOR GENERAL DIF TULUM**

C.c.p. Archivo  
DEMM/DSCO.



DEPENDENCIA: DIF QUINTANA ROO

REF.: DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN  
A MENORES Y ADOLESCENTE EN RIESGO

OFICIO NÚM.: DIF/SDGAPIA/DPAMAAR/0366/2019

**ASUNTO:** Invitación a taller nacional  
Chetumal, Q. Roo, jueves, 23 de mayo de 2019  
"2019, Año del Respeto a los Derechos Humanos"

**Lic. Delio Edmundo Martín Manrique**

Encargado de la Dirección General  
Del Sistema DIF Tulum  
Presente.

Como parte de las acciones en materia de promoción de la participación infantil y el compromiso con la infancia, así como contribuir al cumplimiento que como país adquirimos al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño y a la aplicación de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, tengo a bien informarle que hemos sido convocados para participar en el **18° Taller Nacional de DIFusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**, a celebrarse en la ciudad de México del 5 al 7 de junio del presente año, en el marco del Día de la Niñez y Adolescencia que se celebra el día 9 de junio.

Por tal motivo tengo a bien enviarle una cordial invitación para que la DIFusora **María Fernanda Aguillón Fernández** y la responsable de Participación Infantil en su municipio, puedan asistir y representar al Estado de Quintana Roo en este Taller; El Sistema DIF Quintana Roo cubrirá el boleto de avión de la responsable municipal de Participación Infantil.

Es importante mencionar que debemos enviar al Sistema DIF Nacional, la confirmación de nuestra participación; por lo que le solicito atentamente envíe los nombres de los participantes a los correos electrónicos [infanciadif@qroo.gob.mx](mailto:infanciadif@qroo.gob.mx) y [pamardif@qroo.gob.mx](mailto:pamardif@qroo.gob.mx). Así mismo le envío el programa de actividades, y sugerencia de hospedaje.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**María Elba Elizabeth Carranza Aguirre**  
Directora General del Sistema DIF Quintana Roo

*Def.* Ingred Julieta Martín Reyes. Sub. Dir. Gral. De Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia  
C.c.p. David Alejandro Preciado Conde.-Director del PAMAR  
C.c.p. Minutario.  
MEECA/IJMR/DAPC

Carretera México-Quintana Roo, s/n, Col. Centro  
C.P. 70000, Chetumal, Quintana Roo  
Tel: (997) 719 2100 Fax: (997) 719 2101





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  
Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes  
Dirección de Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

## 18° Taller Nacional de DIFusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

### "Mi Derecho a la Libertad de Expresión y Acceso a la Información en Lenguas Indígenas"

5 al 7 de junio de 2019

#### Programa Preliminar

5 de junio	
10:00 - 12:00	Arribo de participantes a las oficinas de DIF Nacional <b>Registro</b>
12:00 - 13:00	<b>Ceremonia de Inauguración</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de protesta DIFusores estatales 2019</li> <li>• Foto oficial</li> </ul>
13:00 - 13:30	<b>Actividad recreativa</b>
13:30 - 18:00	
18:00	Fin de la jornada
6 de junio	
8:45 a 9:00	<b>Arribo de las delegaciones a las instalaciones de DIF Nacional</b>
9:00 - 10:30	<b>Mesas de Trabajo (6 grupos)</b> <b>Exposición de las investigaciones realizadas</b>
10:30 - 10:45	<b>Coffe Break</b>
10:45 - 12:30	<b>Actividad por definir sobre lenguas y pueblos indígenas</b>
12:30 - 14:00	<b>Generación de propuestas de DIFusores y Responsables Operativos</b>
14:00 - 15:30	<b>Comida</b>
15:30 - 16:30	<b>Rally: Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</b>
16:30 - 17:30	<b>Generación de Misión y Visión de la Red Nacional de DIFusores</b>
17:30 - 20:00	<b>Actividad recreativa</b>
20:00	Fin de la jornada
7 de junio	
8:45 - 9:00	<b>Arribo de las delegaciones a las instalaciones de DIF Nacional</b>
9:00 - 11:00	<b>Generación del Logotipo y Decálogo de la Red</b>
11:00 - 12:30	<b>Presentación de Propuestas por parte de los DIFusores</b>
12:30 - 13:00	<b>Ceremonia de Clausura</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de conclusiones y propuestas</li> <li>• Entrega de reconocimientos a DIFusores</li> </ul>
13:00	Fin de la Jornada





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  
Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

## **El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**

### **Convoca**

A los Sistemas Estatales DIF que conforman la Red Nacional de DIFusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes al:

### **18° Taller Nacional de DIFusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

**Tema:** "Mi Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información en lenguas indígenas"

#### **Objetivo General:**

Brindar a niñas, niños y adolescentes miembros de la Red Nacional de DIFusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en las 32 entidades federativas del país, un espacio en donde puedan intercambiar experiencias sobre las acciones realizadas en sus ámbitos de acción de su localidad y municipio.

De esta manera se pretende que niñas, niños y adolescentes, respaldados por sus Responsables Operativos Estatal y Municipal, trabajen sobre el tema del Taller, para que, con base en sus propios alcances, desarrollen ideas y proyectos que contribuyan al respeto de sus derechos en su comunidad.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Que niñas, niños y adolescentes reconozcan su Derecho a la Libertad de Expresión y Acceso a la Información.
2. Elaborar propuestas de acciones encaminadas a la promoción y difusión del Derecho a la Libertad de Expresión y Acceso a la Información en Lenguas Indígenas.
3. Contar con herramientas para exigir el cumplimiento de ese derecho, y en su caso acudir a las autoridades correspondientes.

#### **Antecedentes:**

1. Parte del compromiso de nuestro país al ratificar el 21 de septiembre de 1990 la **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**, fue dar a conocer sus disposiciones a fin de que su aplicación se convierta en una práctica cotidiana entre el gobierno y la sociedad. Por lo tanto, el cumplimiento de la CDN implica considerar a niñas, niños y





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  
Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

adolescentes como sujetos de derechos, que deben ser respetados, escuchados y tomados en cuenta en el ejercicio de sus derechos.

En este sentido, el Sistema Nacional DIF promueve y difunde los derechos de niñas, niños y adolescentes e impulsa ejercicios de participación infantil a través de la Red Nacional de DIFusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual se instaló en abril de 2002 y se integra por representantes de Estados y Municipios de todo el país, teniendo como objetivo principal fomentar la Participación Infantil (Art. 12 de la CDN).

2. Con la publicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), el 4 de diciembre de 2014, niñas, niños y adolescentes son reconocidos como titulares de derechos y los adultos como garantes de ellos.
3. La LGDNNA en su Capítulo Décimo Quinto del Derecho a la Participación, señala: *Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez.* (Art. 71 de la LGDNNA).

#### **Requisitos de la participación:**

Las y los DIFusores deberán elaborar, previo a su participación en el 18° Taller Nacional de DIFusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, un trabajo de investigación acerca del "*Derecho a la libertad de expresión y acceso a la información en lenguas indígenas*" en su ámbito de acción (familia, escuela y/o comunidad), para presentar propuestas de como preservar las lenguas indígenas en nuestro país y garantizar el Derecho a la Libertad de Expresión y Acceso a la Información en lenguas indígenas (Anexo se envía la Guía de Investigación para contar con elementos de participación en este Taller).

### **BASES**

#### **De las y los Participantes:**

La delegación estatal estará compuesta por **2 integrantes**, conformada de la siguiente manera:

1. El DIFusor Estatal electo 2019.
2. El Responsable Operativo de la Red Estatal de DIFusores.

**Nota:** No está permitida la asistencia de otra persona por cuestiones de logística.



### **De la elección de los DIFusores Estatales 2019:**

Los Sistemas Estatales DIF, siguiendo un *proceso de elección democrático*, promoverán la elección del DIFusor Estatal 2019 entre los DIFusores Municipales, y estos, entre los integrantes de las Redes Locales: niñas, niños y adolescentes que participen activamente en la implementación del "Manual de Participación Infantil para la Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes".

- Los DIFusores candidatos deberán tener entre **10 y 17 años**.
- El DIFusor Estatal del año anterior en ningún caso podrá ser reelecto.
- Los DIFusores representantes deben estar dispuestos a participar activamente durante un año en la promoción y difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en su Estado.
- Ser portadores de la voz y punto de vista de los DIFusores de su Estado.
- Estar en condiciones de viajar a la Ciudad de México, del **5 al 7 de junio del 2019** para participar en el *18° Taller Nacional de DIFusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*.

### **De los Responsables Operativos:**

- El Responsable Operativo acompañante será el Responsable Operativo Estatal. **En ningún caso deberá ser sustituido por otra persona.**
- El Responsable Operativo deberá participar activamente en el desarrollo del 18° Taller Nacional.

### **De los Trabajos:**

- Los trabajos darán inicio el 5 de junio a las 11:00 hrs. y concluirán el 7 de junio a las 13:00 hrs.
- En el Taller se presentarán los trabajos que los DIFusores realizaron en sus entidades.
- Durante los días de trabajo los DIFusores compartirán sus experiencias en la articulación de la Red de DIFusores locales, así como la aplicación del Manual de Participación Infantil.
- Presentarán sus estrategias de investigación que contengan: Desarrollo y Propuestas de difusión.
- Todos los asistentes participarán en actividades recreativas y/o culturales.

### **Del Registro:**

Las Delegaciones deberán confirmar su asistencia antes del **13 de mayo del 2019** enviando a los correos electrónicos [ehflores@dif.gob.mx](mailto:ehflores@dif.gob.mx) y [parrieta@dif.gob.mx](mailto:parrieta@dif.gob.mx) la siguiente documentación:

- El Acta de Elección de los DIFusores Representantes del Estado, que contenga la descripción detallada del proceso de elección y los resultados de las votaciones firmada



Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  
Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

por: niñas y niños participantes como candidatos, los Responsables Operativos Estatal y Municipales, así como los observadores de las Instituciones participantes.

- La ficha de inscripción debidamente requisitada del DIFusor electo 2019.
- Oficio de presentación de los integrantes de la Delegación Estatal, emitido por la Dirección General del SEDIF y dirigido a la Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- "Carta autorización para utilizar la imagen fotográfica o videograbada de niñas, niños y adolescentes", la cual deberá ser llenada y firmada por los participantes y sus padres o tutores, a fin de entregar el original a su llegada en la sede del evento.
- Para concluir el registro, los documentos originales y totalmente requisitados se entregarán el 5 de junio al hacer el registro de los participantes con el personal de la Subdirección de Capacitación y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en la sede del Evento.
- **Es compromiso y responsabilidad del Responsable Operativo acompañante presentar estos documentos.**

#### **De la Estancia:**

- El Sistema Estatal DIF cubrirá los gastos de la Delegación Estatal de:
  - Transportación (aérea o terrestre) a la Ciudad de México, así como los pasajes internos (taxis: aeropuerto, hotel y sede del evento).
  - Hospedaje durante su estancia en la Ciudad de México.
  - Alimentación durante su estancia en la Ciudad de México (Desayuno, comida y cena).
- El Sistema Nacional DIF cubrirá el acceso a las actividades culturales y/o recreativas.
- Es responsabilidad del Responsable Operativo Estatal informar con toda precisión al DIFusor y a sus padres o tutores los términos de esta Convocatoria y el programa que se desarrollará durante su estancia en la Ciudad de México, sus alcances como participante y las condiciones de hospedaje y alimentación.
- En ningún caso los DIFusores representantes podrán ser acompañados por familiares, ni se permitirá que los visiten o acompañen a los eventos que se desarrollen durante el Taller. La violación a esta disposición ameritará que se pida a la Delegación Estatal su retiro del evento.
- Durante los días de su estancia en la Ciudad de México, los DIFusores participantes estarán al cuidado y responsabilidad de los Responsables Operativos Estatales.
- Esta estrictamente prohibido traer videojuegos o aparatos electrónicos en cualquiera de sus formatos, sistemas de audio y video.
- **Durante la realización de los talleres**, se recomienda a niñas, niños, adolescentes y adultos, **evitar el uso de los teléfonos celulares** y serán los únicos responsables del resguardo de estos.
- Las llamadas telefónicas quedan limitadas únicamente durante los espacios de descanso y por motivos de urgencia.





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**SNDIF**  
SISTEMA NACIONAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA

Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes  
Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

- Recomendamos que los participantes vistan ropa cómoda y traigan sus objetos de aseo personal (peine, cepillo de dientes, pasta dental, shampoo, etc.) evitando traer objetos de valor (el SNDIF no se hace responsable del extravío de estos).

**RESPONSABLES:**

Dra. Carmen Betsabé Lugo Rodríguez, Directora de Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Mtra. Eliza Hernández Flores, Subdirectora de Capacitación y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Lic. Paulina Cruz Arrieta, Jefa de Departamento de Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Teléfonos: 55 3003 2200 Ext. 5323, 5335 y 5378

Correos electrónicos: [carmen.lugo@dif.gob.mx](mailto:carmen.lugo@dif.gob.mx), [ehflores@dif.gob.mx](mailto:ehflores@dif.gob.mx) y [parrieta@dif.gob.mx](mailto:parrieta@dif.gob.mx)



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO**  
ADMINISTRACION 2018-2021

**DATOS DE COMISIÓN****FORMATO ÚNICO**

<b>COMISIONADO</b> PSIC. GLORIA MARISOL CAAMAL CANCHE		<b>NUMERO DE EMPLEADO</b>	
<b>PUESTO</b> RESPONSABLE DE PAMAR		<b>DEPENDENCIA:</b> <b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA</b>	
<b>PERIODO DE COMISIÓN:</b> <b>DEL 04 DE JUNIO DE 2019 AL 07 DE JUNIO DEL 2019</b>		<b>TOTAL DE DIAS</b>  4	<b>CIUDAD</b>  CD. DE MEXICO, D.F.
ASISTENCIA al evento denominado 18° TALLER NACIONAL DE DIFUSORES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, con el tema "MI DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LENGUAS INDIGENAS", cabe señalar que por razones de logística deberá salir el día 04 de junio del presente año.		<b>AUTORIZA:</b>  LIC. DELIO EDMUNDO MARFIL MANRIQUE <b>DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TULUM QUINTANA ROO.</b>	

**CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN**

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
<b>CERTIFICA QUE EL COMISIONADO SE HIZO PRESENTE EN ESTA DEPENDENCIA</b>			
<b>DEL 04 DE JUNIO DE 2019</b>	<b>AL 07 DE JUNIO DEL 2019</b>	<b>HORARIO DE LA COMISION</b>	<b>DE 7 JUN 2019 A:</b> <i>vicky</i>
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIF <b>SELLO</b>			

**CERTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN.**

GASTO A COMPROBAR		
TRANSPORTACIÓN		DOCTOS. ANEXO
BOLETO AEREO		
BOLETO MARÍTIMO		
HOSPEDAJE		
PASAJE		
SUBTOTAL		

GASTO SIN COMPROBAR	
VIÁTICOS	\$ 900.00
CUOTA DIARIA SIN PERNOCTA	
CUOTA DIARIA CON PERNOCTA	
NÚM. DE DÍAS	4
SUBTOTAL	\$3,600.00

<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>3,600.00</b>
-------------------	-----------	-----------------

PSIC. GLORIA MARISOL CAAMAL CANCHE

**GRUPOS VULNERABLES  
RECIBE DEL DIF TULUM  
QUINTANA ROO**  
**COMISIONADO**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA  
ENTREGA DEL DIF TULUM  
QUINTANA ROO**  
LIC. JOSÉ ALBERTO LAGUNES CORTES  
**COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
DIF TULUM**



Asistencia al evento denominado 18º Taller Nacional de Difusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el tema "Mi Derecho a la libertad de expresión y Acceso a la Información en lenguas Indígenas." los días del 4 al 7 de junio de 2019, en la Cd. de México, D.F.



Asistencia al evento denominado 18° Taller Nacional de Difusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el tema "Mi Derecho a la Libertad de expresión y acceso a la información en lenguas indígenas, los días del 4 al 7 de junio de 2019, en la Cd. de México, D.F.

  
GRUPOS VULNERABLES  
DEL DIF TULUM  
QUINTANA ROO



  
GRUPOS VULNERABLES  
DEL DIF TULUM  
QUINTANA ROO

Asistencia en el evento denominado 18º Taller Nacional de Difusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el tema "Mi Derecho a la Libertad de expresión y acceso a la Información de Lenguas Indígenas, los días del 4 al 7 de junio de 2019, en la Cd. de México, D. F.



Asistencia al evento denominado 18° Taller Nacional de Difusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el tema "Mi Derecho a la libertad de Expresión y Acceso a la Información en lenguas Indígenas," los días del 4 al 7 de Junio de 2019, en la Cd. de México, D.F.

  
GRUPOS VULNERABLES  
DEL DIF TULUM  
QUINTANA ROO